**República del Paraguay**

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

**CONTRATO MTESS N° 16 /2023**
**CONTRATACION DIRECTA N° 10/23**
**"ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA EL MTESS" - ID Nº 437.243**

Entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por LA SEÑORA VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ en su carácter de Ministra Sustituta, con cédula de identidad N° 1.059.356.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SM CORTINADOS, con Ruc Nº 1095359-0 domiciliada en Mariano Riquelme e/ 2 de Febrero, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. SILVIO MARTINEZ, con cédula de identidad N° 1.095.359, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA EL MTESS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**Objeto del contrato**

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la ADQUISICION Y COLOCACIÓN DE CORTINAS PARA EL MTESS ID Nº 437.243.-, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato

**Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato**

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

SM CORTINADOS
de Silvio Martinez Saldivar
Teléfono: 0981 608 531
Capiatá

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 437.243.-

Las partidas presupuestarias de los siguientes ejercicios se encuentran sujeto a la aprobación correspondiente.

**Procedimiento de contratación**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°10/2023, convocado por el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución MTESS Nº 497/2023.

**Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios**

| Nro de orden | Nro. De item/lote | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Presentacion | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Cortinas Roller en Tela Antisolar | Metros Cuadrados | 1 | Evento | 283.000 |
| TOTAL | | | | | | 283.000 |

| | |
|---|---|
| MONTO MÍNIMO | Gs60.000.000.- |
| MONTO MÁXIMO | Gs. 120.000.000 |

Total: El Monto Mínimo asciende a guaraníes Sesenta Millones y el Monto Máximo asciende a Ciento veinte millones.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (sesenta millones) y el monto máximo es de Gs. 120.000.000 (ciento veinte millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

La amortización del anticipo se realizará de acuerdo a la formula y condiciones establecida en las bases y condiciones.

**Vigencia del Contrato**

La vigencia del presente contrato será: DESDE SU SUSCRIPCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.-

SM CORTINADOS
de Silvio Martinez Saldivar
Teléfono: 0981 608 531
Capiatá

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

**Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

**Administración del Contrato**

La administración de éste contrato estará a cargo de: LIC. PATRICIA D'OLIVEIRA, JEFE DE PATRIMONIO

**Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

**Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

**Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

**Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

**Suscripción**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 06 mes DICIEMBRE y año 2023.

**SILVIO MARTINEZ**
**Propietario**
**SM CORTINADOS.**

SM CORTINADOS
de Silvio Martinez Saldivar
Teléfono: 0981 608 531
Capiatá

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ**
**Ministra Sustituta**
**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.**